



Guerrata de Tierra



Con los pies en el suelo



El Ejército evoluciona dinámica y permanentemente para estar en condiciones de cumplir las misiones que se le pueden asignar. La actualización de la preparación y organización, las nuevas adquisiciones y la participación de nuestras unidades en las más variadas misiones nacionales e internacionales son aspectos que configuran los grandes retos a afrontar.

El Ejército de Tierra trata de conseguir unidades de empleo inmediato plenamente operativas y adaptadas en todo momento al escenario estratégico.

La naturaleza de las operaciones y la necesidad de garantizar las mejores condiciones de seguridad exigen disponer de materiales modernos y eficaces. El carro de combate Leopard y el helicóptero de ataque Tigre, junto con otros programas de adquisición como el del obús de 155/52 mm, el misil de alcance medio Spike o el vehículo blindado de ruedas 8x8, suponen un incremento sustancial de nuestras capacidades. Los sistemas aéreos no tripulados tácticos y los vehículos ligeros multipropósito Lince y RG-31, además de contribuir a este proceso de modernización, han incrementado sensiblemente el grado de protección de nuestras tropas en zona de operaciones.

La disponibilidad de nuestras unidades para ser empleadas en toda clase de misiones, junto con la capacidad de integración en cuarteles generales multinacionales, han hecho que España juegue un papel relevante en el marco internacional.

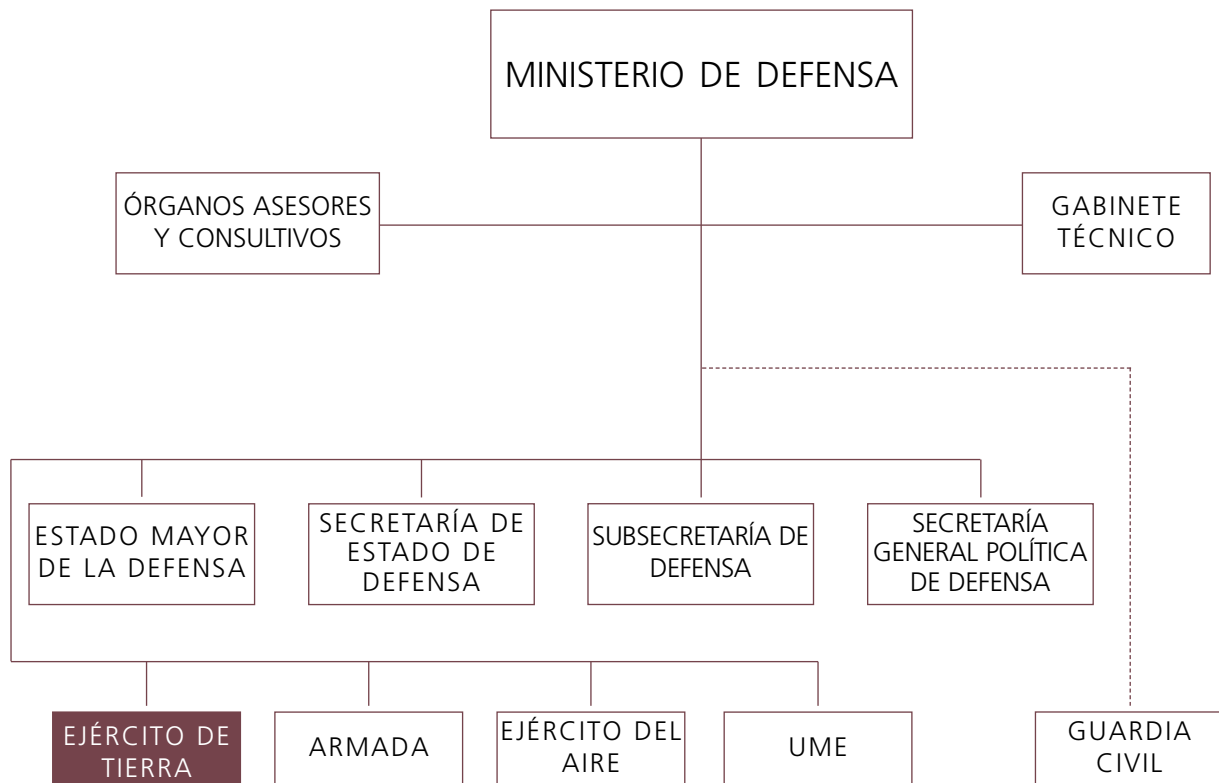
La necesidad de presencia física sobre el terreno, pues los conflictos se desarrollan entre la población, hace que cada vez la participación del Ejército de Tierra sea más numerosa y exigente. Las operaciones multinacionales de mantenimiento de paz, en escenarios tan diversos, nos han permitido adquirir una gran experiencia. Todo ello ha facilitado tanto la generación como la preparación de los contingentes.

Nuestra vocación por lo conjunto, nuestra facilidad para integrar actores no puramente militares, unido a nuestra capacidad para actuar en estructuras multinacionales, nos coloca en la línea de lo que debe ser el Ejército en el siglo XXI y nos permite actuar en todo tipo de misiones y escenarios.

Estoy convencido de que España posee un Ejército moderno, eficaz y cohesionado; con hombres y mujeres que se han sabido adaptar a las nuevas exigencias, mantener el espíritu de sacrificio, lealtad y dedicación que nos son propios; y con permanente voluntad de servicio a la Patria. Un Ejército que ha merecido el reconocimiento y la confianza de los españoles por su trabajo, tanto en operaciones como en territorio nacional.



FULGENCIO COLL BUCHER
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO



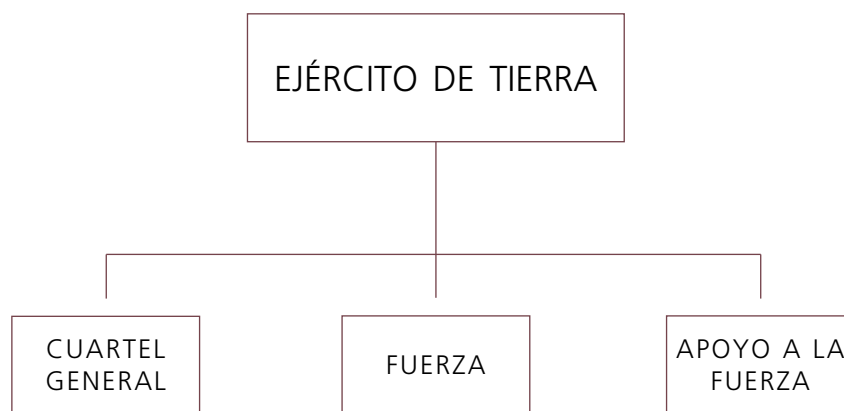
Según el artículo 8 de la Constitución Española, *las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.*

La política de defensa deriva de la Directiva de Defensa Nacional, que firma el Presidente del Gobierno y constituye la base del planeamiento de la defensa nacional. De esta Directiva emanan a su vez otros documentos, como la Directiva de Defensa Militar y otros específicos de los Ejércitos, donde se les dan misiones y cometidos.

Por otra parte, la Ley Orgánica 5/2005 recoge tanto la organización militar como los cometidos de los Poderes del Estado en relación con la defensa nacional. En su artículo 13º se detallan la organización básica del Ejército de Tierra y las misiones que le corresponden a su Jefe de Estado Mayor.

La organización y despliegue de la Fuerza del Ejército se recogen en el Real Decreto 416/2006, modificado parcialmente por las Órdenes de Defensa 3771/2008 y 1298/2009.

El Ejército de Tierra es el componente de las Fuerzas Armadas responsable principal de la defensa del territorio nacional, contribuyendo de forma conjunta en el ámbito de las Fuerzas Armadas a la defensa nacional.

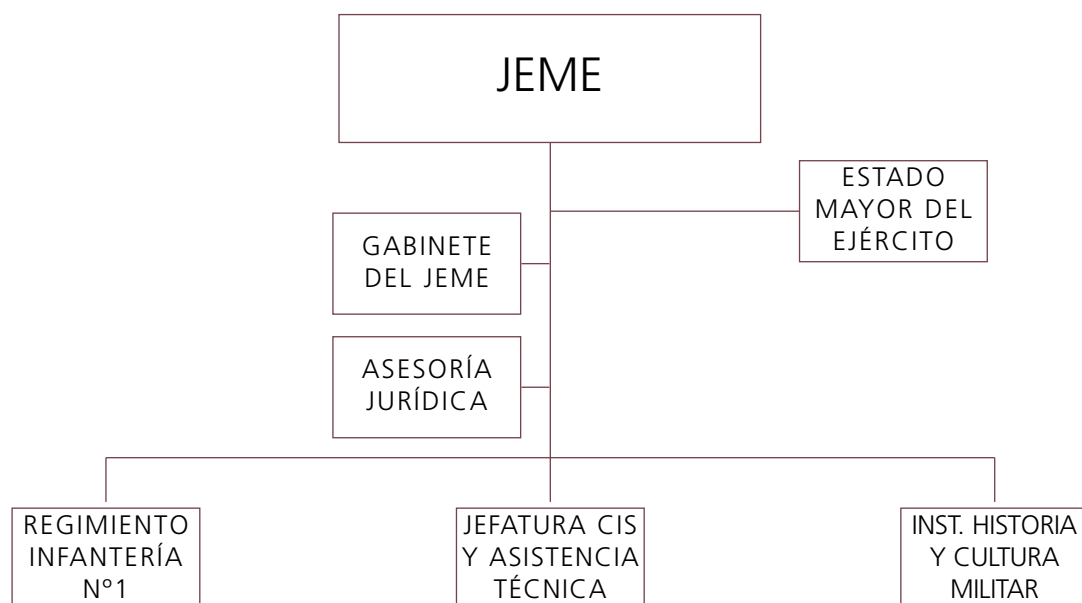


La Instrucción 70/2011 del Jefe de Estado Mayor del Ejército –JEME– determina las Normas de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra. En ella se recogen las competencias del JEME, la estructura orgánica del Ejército, su sistema de Mando y Dirección y las relaciones a establecer dentro de su ámbito de competencias.

El Ejército de Tierra, bajo la autoridad del JEME, está constituido por el Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza.

A través de la estructura orgánica se ejerce el mando de las distintas organizaciones y de las Unidades, Centros y Organismos en que se articula el Ejército de Tierra para el cumplimiento de las misiones asignadas a cada uno de ellos.

Las Unidades, Centros y Organismos se encuentran ubicadas en Bases, Acuartelamientos y Establecimientos.



El Cuartel General está constituido por un conjunto de órganos que encuadran los medios humanos y materiales necesarios para asistir al Jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME) en el ejercicio del mando del Ejército de Tierra.

El Estado Mayor del Ejército (EME) es el principal órgano de apoyo al mando del Jefe de Estado Mayor del Ejército, responsable de proporcionarle los elementos de juicio necesarios para fundamentar sus decisiones, traducir éstas en órdenes y velar por su cumplimiento, tramitando cuantos asuntos resuelve la citada autoridad como Jefe del Ejército de Tierra.

FUERZA



La Fuerza es el conjunto de medios humanos y materiales agrupados y organizados con el cometido principal de prepararse para la realización de operaciones militares.

En el Ejército de Tierra existe un único cuartel general (pág. 11) con capacidad de crear cuarteles generales (CG,s.) que sirvan para liderar operaciones multinacionales terrestres y, en su caso, el Componente Terrestre de una organización conjunta en un contexto aliado.

Del mismo modo hay un único mando responsable de la generación de la fuerza que requiere la estructura operativa de las FAS. Todos los apoyos al combate se concentran al más alto nivel para obtener la mayor flexibilidad en la generación de medios.

La Brigada se configura como el elemento fundamental de maniobra en el que se integran todas las capacidades operativas básicas para permitir una respuesta inicial rápida y cohesionada.



MANDO DE TTE. GENERAL



MANDO DE GRAL. DIVISIÓN

FUTER: FUERZA TERRESTRE

CGTAD: CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD

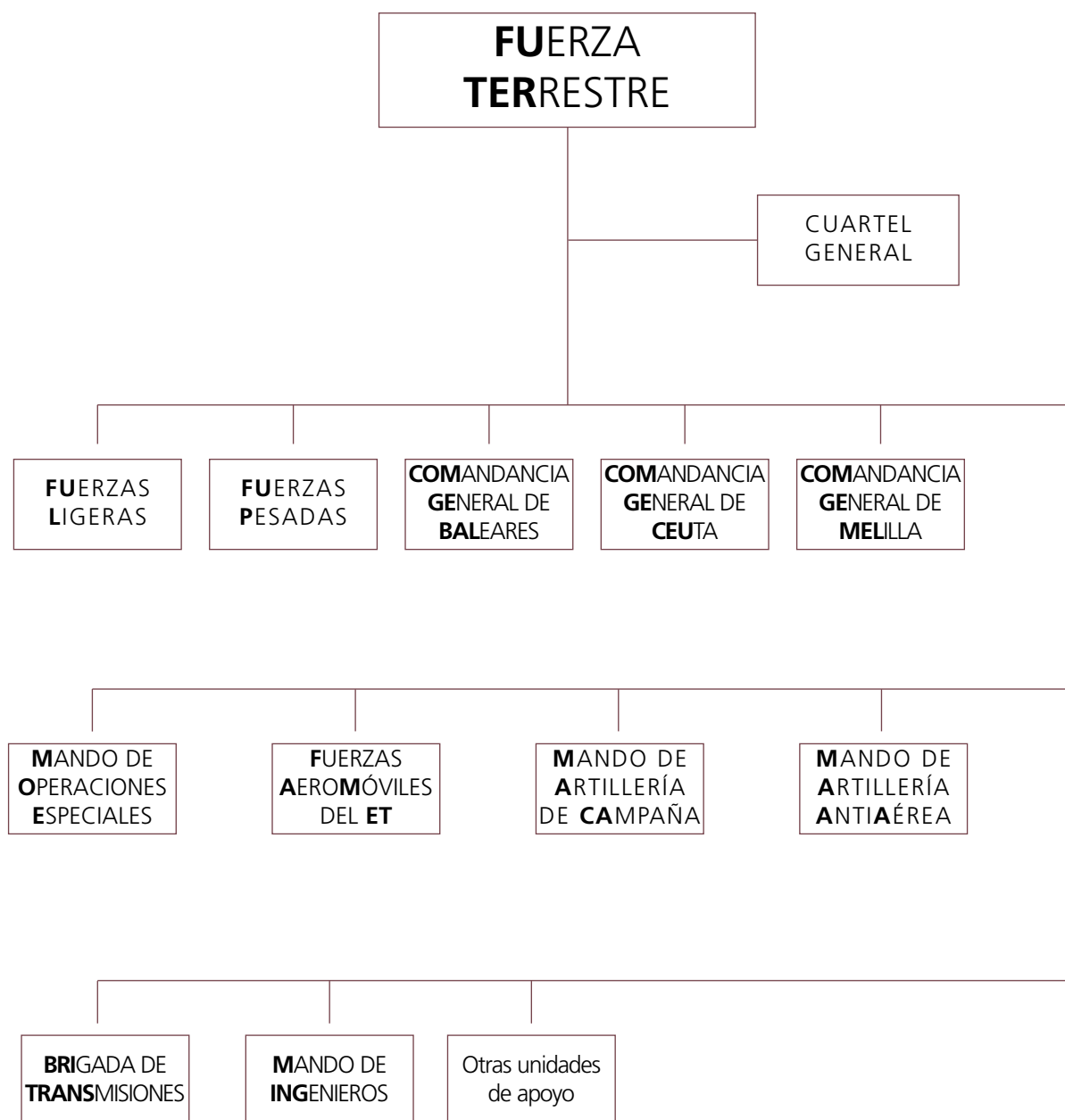
FLO: FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA

MCANA: MANDO DE CANARIAS

6

ejército
español

FUERZA



FUERZA



MANDO DE FUERZAS LIGERAS

CUARTEL
GENERAL

**BRIGADA DE
INFANTERÍA
LIGERA II DE
LA LEGIÓN**

**BRIGADA DE
INFANTERÍA
LIGERA V**

**BRIGADA DE
INFANTERÍA
LIGERA
PARACAIDISTA VI**

**BRIGADA DE
INFANTERÍA
LIGERA VII**

**JEFATURA DE
TROPAS DE
MONTAÑA**

MANDO DE FUERZAS PESADAS

CUARTEL
GENERAL

**BRIGADA DE
INFANTERÍA
MECANIZADA
X**

**BRIGADA DE
INFANTERÍA
MECANIZADA
XI**

**BRIGADA DE
INFANTERÍA
ACORAZADA
XII**

**BRIGADA DE
CABALLERÍA II**

**REGIMIENTO DE
CABALLERÍA DE
RECONOCIMIENTO
Nº 12**



8

ejército
español

FUERZA



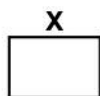
MANDO DE TTE. GENERAL



MANDO DE GRAL. DIVISIÓN



MANDO DE GRAL. BRIGADA



BRIGADA



REGIMIENTO



UNIDAD DE INFANTERÍA PARACAIDISTA



UNIDAD DE INFANTERÍA DE LA LEGIÓN



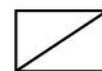
UNIDAD DE INFANTERÍA LIGERA



UNIDAD DE INFANTERÍA ACORAZADA



UNIDAD DE INFANTERÍA MECANIZADA



UNIDAD DE CABALLERÍA



UNIDAD DE CAB. RECONOCIMIENTO

FUTER: FUERZA TERRESTRE

FUL: FUERZAS LIGERAS

FUP: FUERZAS PESADAS

COMGECEU: COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

COMGEMEL: COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

COMGEBAL: COMANDANCIA GENERAL DE BALEARES

JTM: JEFATURA DE TROPAS DE MONTAÑA

— FUERZAS LIGERAS

— FUERZAS PESADAS

FUERZA

OTRAS UNIDADES DE LA FUERZA TERRESTRE

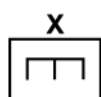


MANDO DE TTE. GENERAL



MANDO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

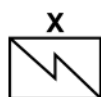
FUTER: FUERZA TERRESTRE



MANDO DE INGENIEROS



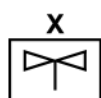
MANDO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA



BRIGADA DE TRANSMISIONES



MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES



FUERZAS AEROMÓVILES DEL
EJÉRCITO DE TIERRA

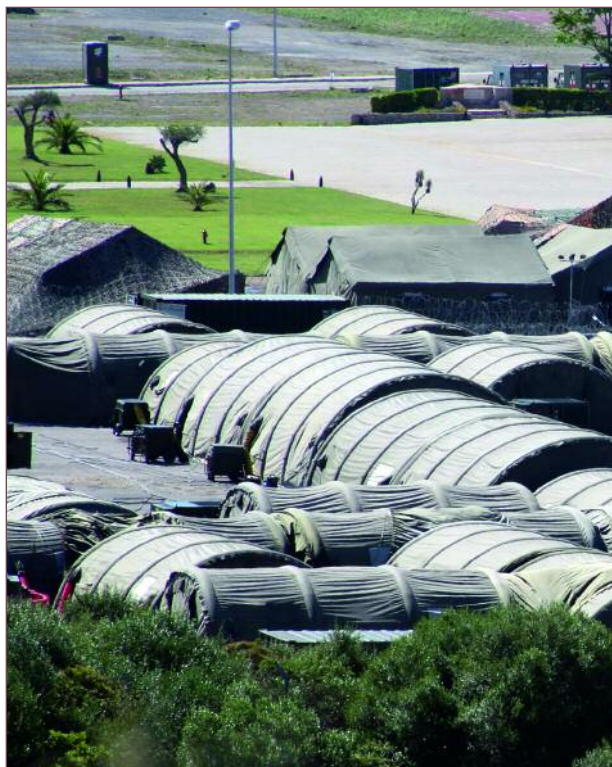
10

ejército
español

CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD

El Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD) se compone de un Estado Mayor Nacional y un Estado Mayor Internacional. Sus unidades subordinadas, Regimiento de Inteligencia, Batallón de Cuartel General y Batallón de Policía Militar, le confieren las capacidades esenciales para desarrollar sus funciones que como CG expedicionario requiere.

El CGTAD es una organización de carácter nacional que está a disposición de la Alianza Atlántica y la Unión Europea en las modalidades que recogen los acuerdos y memorandos firmados con esas organizaciones. Está abierto a la participación de personal de las Fuerzas Armadas de otros Estados miembros.



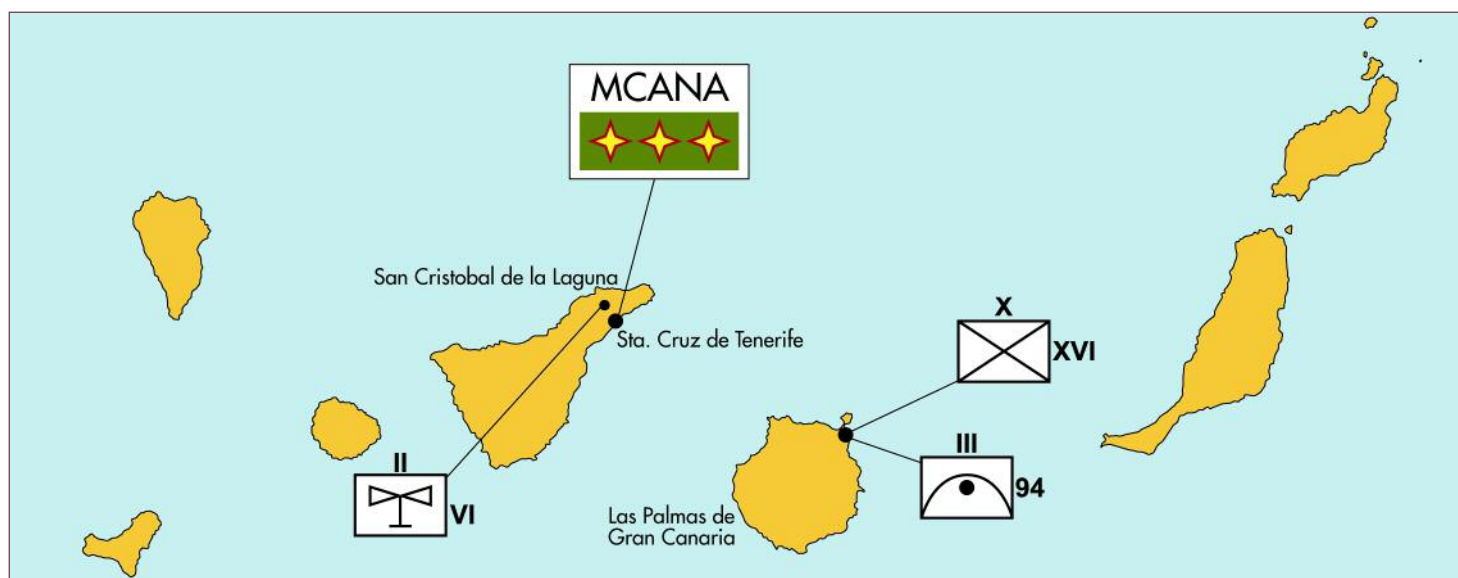
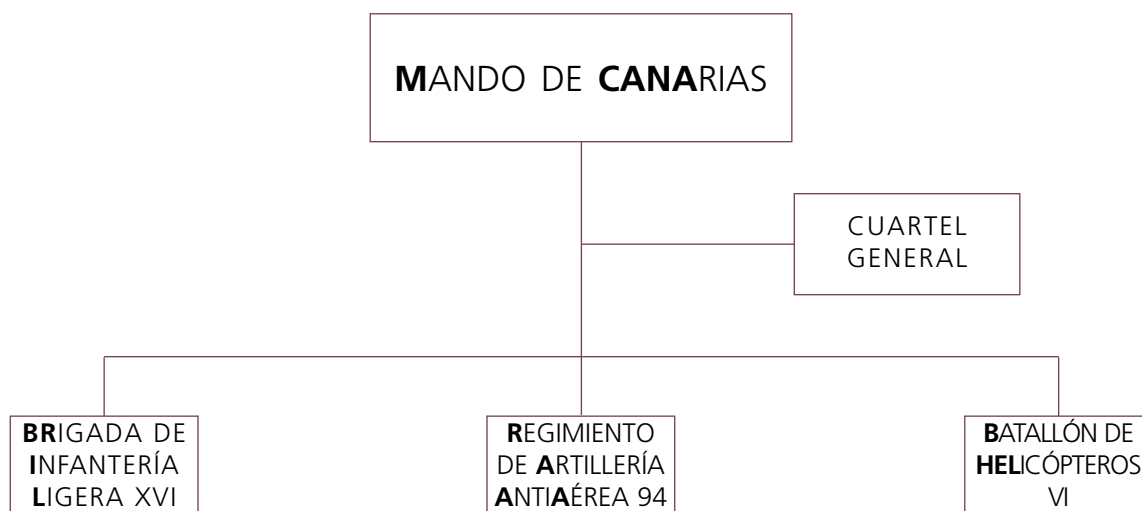
El CGTAD puede ser utilizado como estructura de mando en operaciones específicas terrestres o conjuntas en un ámbito puramente nacional o en el de organizaciones colectivas de Seguridad y Defensa.

El CGTAD es un órgano con capacidad de crear CG,s. que sirvan para liderar operaciones multinacionales terrestres y, en su caso, el Componente Terrestre de una organización conjunta en un contexto aliado.

El CGTAD, con la presencia de personal aliado, se constituye con carácter permanente como Cuartel General de Despliegue Rápido de la Alianza Atlántica con la denominación oficial de “Headquarters NATO Rapid Deployable Corps-Spain” (HQ NRDC-SP), con carácter de cuartel general multinacional.

El nuevo concepto estratégico de la OTAN, aprobado en la cumbre de Lisboa de 2010, refuerza el papel de este tipo de CG,s. y abre la opción a su empleo como Cuartel General de una Fuerza Operativa Conjunta (JTF HQ). España ha ofrecido el NRDC-SP como JTF HQ para el período de alerta JUL 2014–JUL 2015.

FUERZA



El Mando de Canarias (MCANA) está formado por el conjunto de Unidades del Ejército de Tierra desplegadas en el archipiélago canario que, dependientes orgánicamente de este Mando, tienen por cometido principal prepararse para constituir, de forma rápida y eficaz, organizaciones operativas específicas terrestres capaces de integrarse en otras conjuntas y combinadas en orden a materializar el esfuerzo militar que se requiera.

FUERZA



La Fuerza Logística Operativa (FLO) es el conjunto de Unidades del Ejército de Tierra que tienen por cometidos prepararse para proporcionar, en el escenario de la actuación de la Fuerza, el apoyo logístico necesario para las operaciones, proporcionar, a su nivel en territorio nacional, el apoyo logístico que precisan las UCO,s del ET para mantener sus capacidades operativas y, cuando así se disponga, proporcionar el sostenimiento y el apoyo logístico que desde territorio nacional sea preciso prestar a la fuerza proyectada.

FUERZA

BRIGADA LOGÍSTICA



MANDO DE GRAL. DIVISIÓN



AGRUPACIÓN



MANDO DE GRAL. BRIGADA



UNIDAD LOGÍSTICA

FLO: FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA

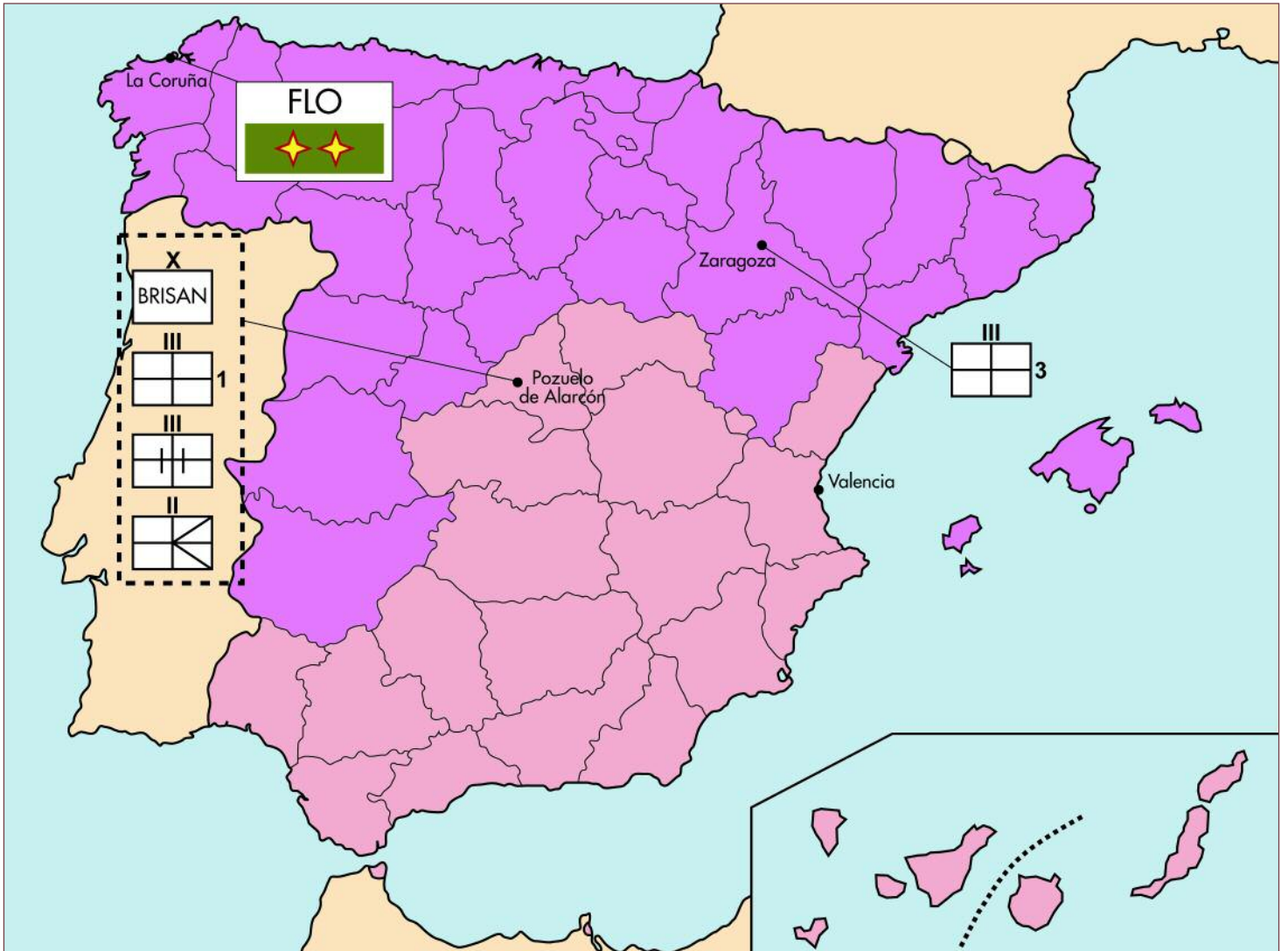
BRILOG: BRIGADA LOGÍSTICA

14

ejército
español

FUERZA

BRIGADA DE SANIDAD



MANDO DE GRAL. DIVISIÓN



BRIGADA



AGRUPACIÓN



GRUPO



UNIDAD DE SANIDAD



UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO



HOSPITAL MILITAR DE CAMPAÑA

FLO: FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA

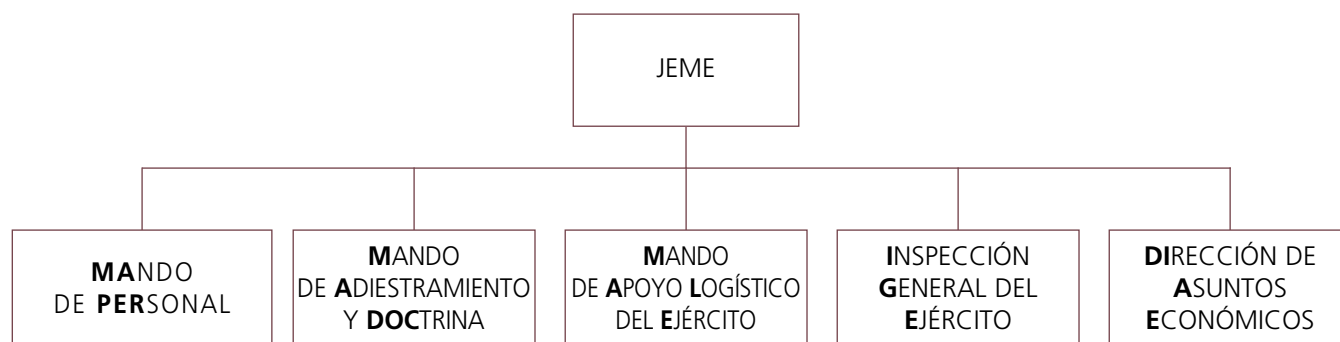
BRISAN: BRIGADA DE SANIDAD

ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA AGRUSAN 1

ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA AGRUSAN 3

15

ejército
español



El Apoyo a la Fuerza está constituido por el conjunto de órganos responsables de la dirección, gestión, administración y control de los recursos materiales, financieros y humanos asignados al Ejército de Tierra.

En su ámbito se dirige y se controla el mantenimiento de la Fuerza, se llevan a cabo las actividades de apoyo logístico, que posibiliten la vida y funcionamiento de las UCO,s y de desarrollan las actividades de apoyo a la preparación.

El Apoyo a la Fuerza lleva a cabo las actuaciones precisas con el fin de proporcionar al Ejército de Tierra lo necesario para el cumplimiento de sus cometidos, subordinadas a las que, en este ámbito, tengan o puedan tener asignadas los órganos superiores de carácter común o conjunto.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

La Dirección de Asuntos Económicos es el órgano responsable del planeamiento a su nivel, de la dirección, gestión, administración y control del recurso financiero, las retribuciones, la contratación y la contabilidad. Le corresponde también la elaboración técnica del anteproyecto de presupuesto y la centralización de toda la información, tanto sobre la previsión y ejecución de los programas como del presupuesto. Asesora al Jefe de Estado Mayor del Ejército en estas materias y le corresponde, asimismo, la administración de los recursos financieros que tenga asignados y la de los no asignados a otros órganos. Depende funcionalmente de la Dirección General de Asuntos Económicos.



MANDO DE TTE. GENERAL



MANDO DE GRAL. DIVISIÓN

MAPER: MANDO DE PERSONAL

MALE: MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO

MADOC: MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

IGE: INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO

DIAE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA



El Mando de Adiestramiento y Doctrina es el órgano del Apoyo a la Fuerza responsable en el ámbito del Ejército de Tierra de la dirección, inspección, coordinación e investigación en materias de doctrina, orgánica, materiales, enseñanza y sistemas de instrucción, adiestramiento y evaluación para su aplicación al combate. Además lidera el proceso de lecciones aprendidas. También es responsable del desarrollo a su nivel de las misiones derivadas de la legislación vigente en materia de educación físico-militar y de conducción y seguridad vial. Asesora al Jefe de Estado Mayor del Ejército en estas materias, ostenta ante él la representación de las Armas y Cuerpos.

El Mando de Adiestramiento y Doctrina depende funcionalmente de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar en materia de enseñanza y formación militar, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Defensa.

MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA



MANDO DE TTE. GENERAL

MADOC: MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

AGM: ACADEMIA GENERAL MILITAR

AGBS: ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

ACINF: ACADEMIA DE INFANTERÍA

ACAB: ACADEMIA DE CABALLERÍA

ACART: ACADEMIA DE ARTILLERÍA

ACING: ACADEMIA DE INGENIEROS

ACLOG: ACADEMIA DE LOGÍSTICA

EPSE: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DEL EJÉRCITO

EGE: ESCUELA DE GUERRA DEL EJÉRCITO

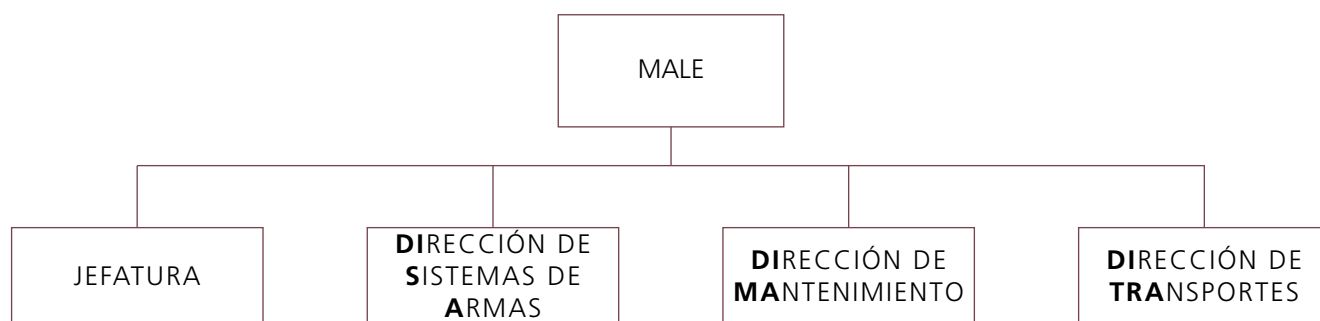
EMMOE: ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA Y OPERACIONES ESPECIALES

CEFAMET: CENTRO DE ENSEÑANZA DE HELICÓPTEROS

CENAD: CENTRO DE ADIESTRAMIENTO

CFOT: CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA

CEFOMEKAN: CENTRO DE FORMACIÓN DE MILITARES DE EMPLEO DE CANARIAS

MANDO DE APOYO LOGÍSTICO

El Mando de Apoyo Logístico es el órgano del Apoyo a la Fuerza responsable en el ámbito del Ejército de Tierra de la dirección, gestión, administración y control en materia de obtención de sistemas de armas, abastecimiento, mantenimiento, transporte e ingeniería de sistemas. Asesora al Jefe de Estado Mayor del Ejército en estas materias.

El Mando de Apoyo Logístico depende funcionalmente de la Dirección General de Armamento y Material en materia de abastecimiento, mantenimiento e ingeniería de sistemas, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Defensa.

MANDO DE APOYO LOGÍSTICO



MANDO DE TTE. GENERAL

PCMAYMA: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y MATERIAL DE ARTILLERÍA

PCMASACOM: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ANTIAÉREOS, COSTA Y MISILES

PCMS SW/HW: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SOFTWARE/HARDWARE

PCAMI: PARQUE Y CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE INTENDENCIA

PCMMT: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE TRANSMISIONES

PCMMI: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE INGENIEROS

PCMASA: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ACORAZADOS

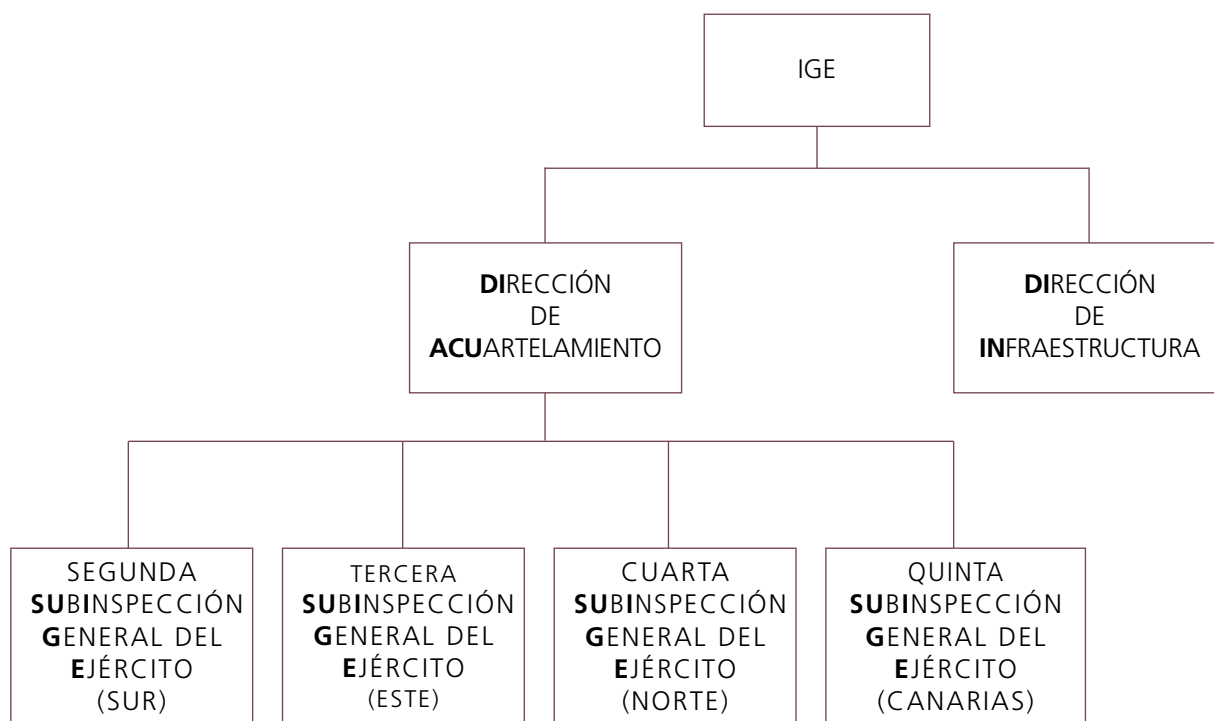
MALE: MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO

PCMVVR: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE RUEDAS

PCMHCL: PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE HELICÓPTEROS

AGTP: AGRUPACIÓN DE TRANSPORTE

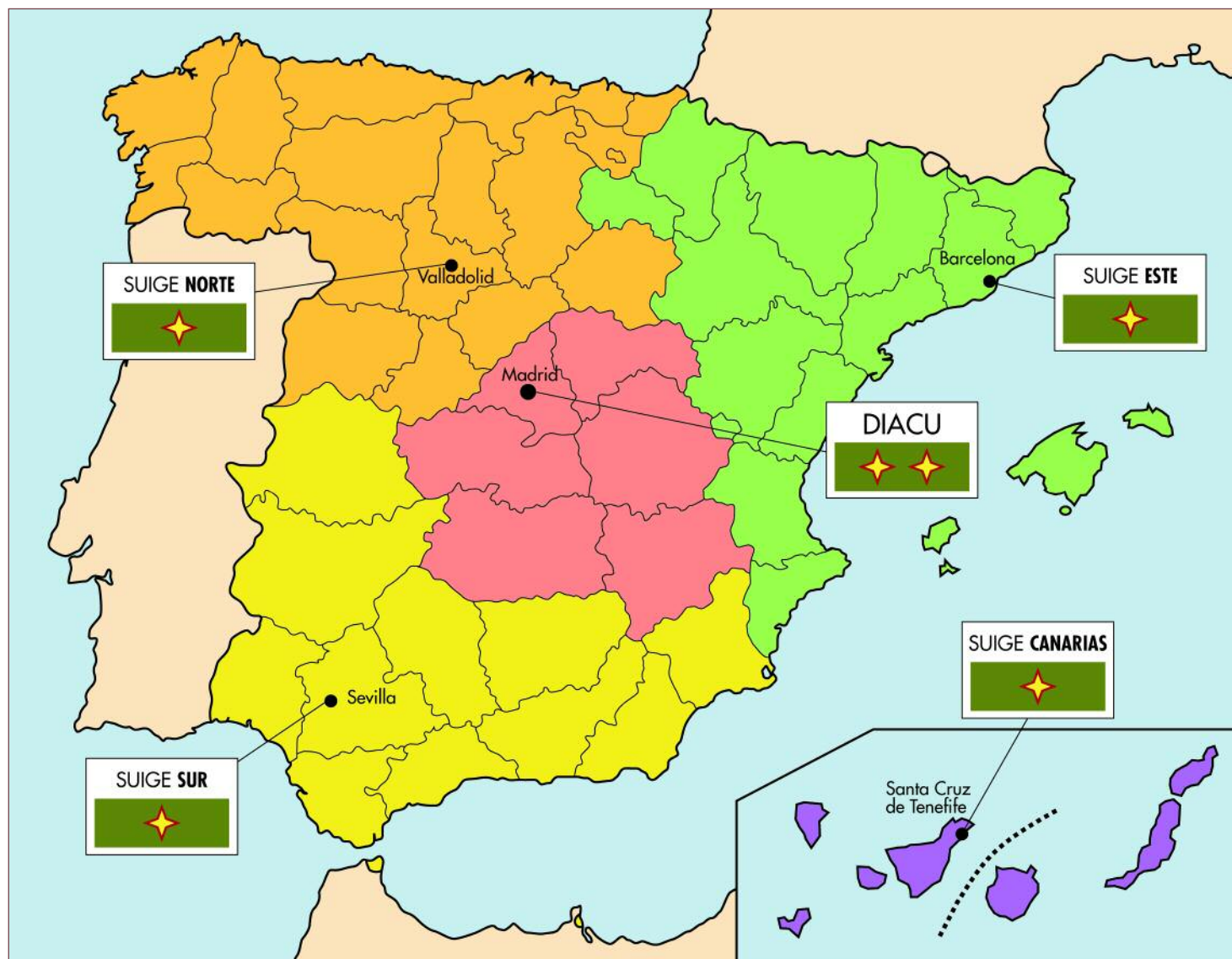
INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO



La Inspección General del Ejército es el órgano del Apoyo a la Fuerza que, bajo la directa dependencia del Jefe de Estado Mayor del Ejército, es responsable de la dirección, gestión, coordinación y control en materia de infraestructura, de la seguridad de las BAE,s, vida de las unidades, centros y organismos en guarnición y de la prevención de riesgos laborales y del desarrollo de la normativa sobre régimen interior de las BAE,s.

También desarrolla, dentro del marco de sus capacidades, los cometidos relativos a propiedades, protección medioambiental y zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO



MANDO DE GRAL. DIVISIÓN



MANDO DE GRAL. BRIGADA

DIACU: DIRECCIÓN DE ACUARTELAMIENTO

SUIGE: SUBINSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO



ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA DIACU



ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA SUIGE SUR



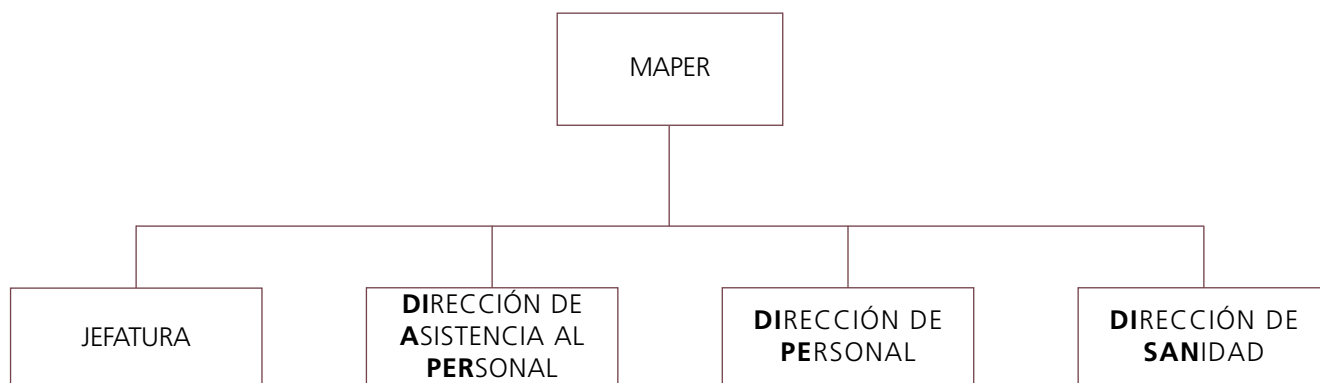
ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA SUIGE ESTE



ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA SUIGE NORTE



ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA SUIGE CANARIAS

MANDO DE PERSONAL

El Mando de Personal es el órgano del Apoyo a la Fuerza responsable en el ámbito del Ejército de Tierra de la dirección, gestión, administración y control en materia de gestión y asistencia al personal y asistencia sanitaria. Asesora al Jefe de Estado Mayor del Ejército en estas materias.

El Mando de Personal depende funcionalmente de la Dirección General de Personal y de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Defensa.

También dependen del Mando de Personal el Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra, la Junta Permanente de Evaluación y el Consejo Asesor de Personal del Ejército de Tierra.

MANDO DE PERSONAL



CONTRIBUCIÓN A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Siguiendo las directrices del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Ejército de Tierra participa en numerosos foros internacionales, contribuyendo sustancialmente a la defensa colectiva de la Alianza Atlántica, a los procesos de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, al desarrollo doctrinal terrestre en el foro FINABEL, y realizando actividades bilaterales con países de interés.



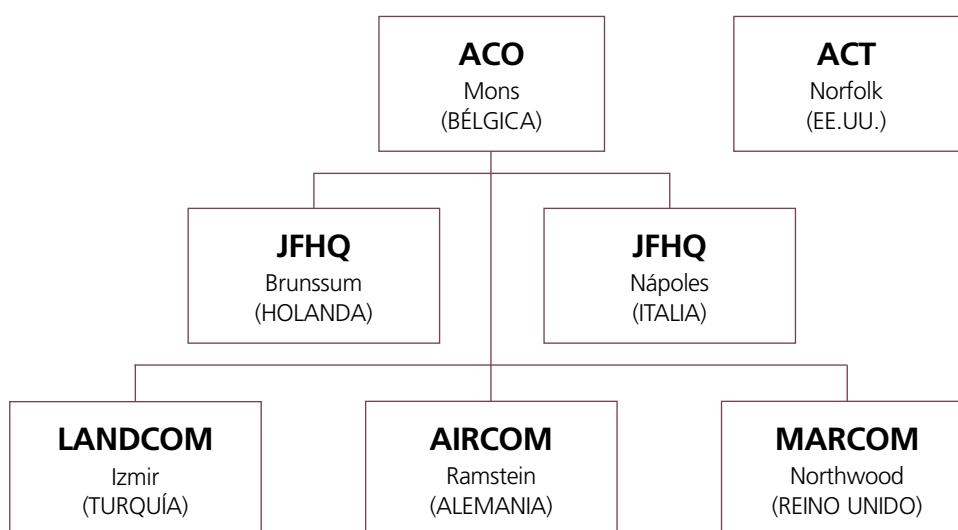
OTAN

En la Cumbre de Lisboa de noviembre de 2010, la OTAN aprobó su nuevo Concepto Estratégico, que entre otros aspectos, enfoca el esfuerzo a disponer de fuerzas desplegadas y a tener capacidad de apoyarlas en operaciones.

En consonancia con ello, en esta Cumbre, la OTAN aprobó la transformación y reducción de su propia estructura.

La estructura militar de la OTAN comprende la Estructura de Mando y la Estructura de Fuerza.

ESTRUCTURA DE MANDO (NATO COMMAND STRUCTURE, NCS)



La Estructura de Mando aprobada en 2011 se compone de cuarteles generales establecidos de forma permanente, así como de otras entidades y agencias, a nivel estratégico, operacional y táctico.

A nivel estratégico, la OTAN cuenta con un Mando Aliado de Operaciones (ACO) y un Mando Aliado de Transformación (ACT).

El Mando Aliado de Operaciones ejerce el mando global de todas las operaciones de la OTAN, asumiendo su planeamiento y ejecución.

En el nivel operacional existen dos Cuarteles Generales de Fuerza Conjunta (JFHQ), uno ubicado en Brunssum (Holanda) y otro en Nápoles (Italia).

Además, existen tres Mandos específicos, terrestre, marítimo y aéreo, situados respectivamente en Izmir (Turquía), Northwood (Reino Unido) y Ramstein (Alemania).

El Mando Aliado de Transformación, con sede en Norfolk (Estados Unidos), coopera con el de Operaciones en los ámbitos de transformación, desarrollo de nuevas capacidades, instrucción y adiestramiento.

Personal del Ejército de Tierra de distintos empleos y especialidades trabaja permanentemente encuadrado en la Estructura de Mando OTAN, destinado en los Cuarteles Generales de ACO (Bélgica), ACT (Estados Unidos), JFHQ Brunssum (Países Bajos) y JFHQ Nápoles (Italia).

ESTRUCTURA DE FUERZA (NATO FORCE STRUCTURE, NFS)

La Estructura de Fuerza se compone de fuerzas y cuarteles generales nacionales y multinacionales, puestos a disposición de la Alianza por las naciones, de forma temporal o permanente, y según determinadas condiciones de disponibilidad.

Los Cuarteles Generales de la Estructura de Fuerza OTAN se agrupan en dos categorías principales, en función de su grado de disponibilidad, alta HQ HRF(L) o menor HQ FLR(L).

España es nación marco en dos de los HQ HRF(L) de la Estructura de Fuerza OTAN: el Eurocuerpo y el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad español (HQ NRDC-SP).



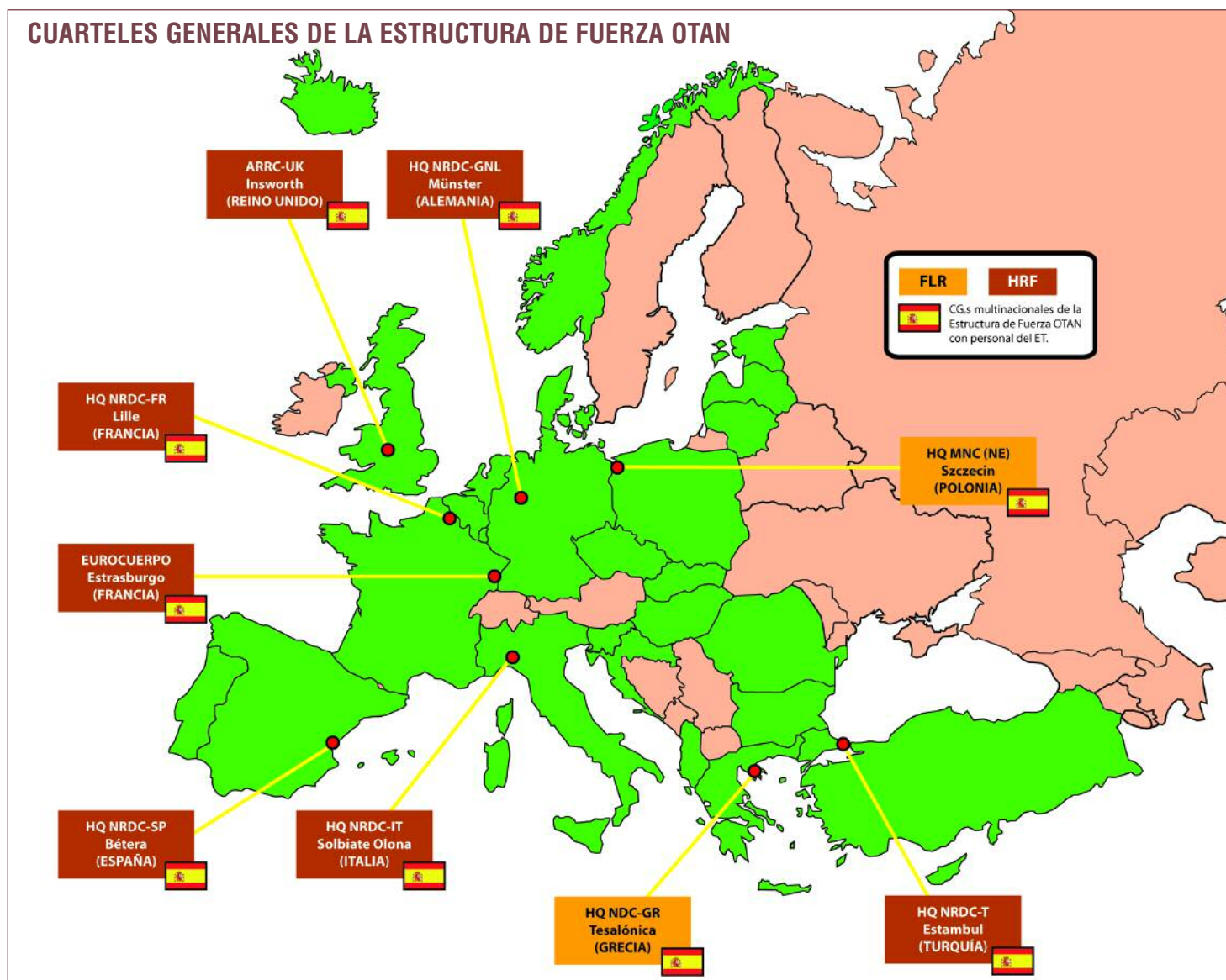
El Ejército de Tierra proporciona la mayoría del personal y medios en el HQ NRDC-SP, ubicado en Bétera, donde otras ocho naciones contribuyen activamente manteniendo personal destinado y participando en los gastos compartidos.

El HQ NRDC-SP es una estructura de mando diseñada y adiestrada para el mando y control de operaciones de nivel Cuerpo de Ejército y de nivel Componente Terrestre. Su primer despliegue operativo tuvo lugar en 2012, emparejado con el Eurocuerpo, en Afganistán.

En línea con el Concepto Estratégico aliado de 2010, la estructura del HQ NRDC-SP se ha adaptado para incorporar un enfoque global a sus funciones de planeamiento, mando y control.

Recientemente se está estudiando también la capacidad para el mando y control de operaciones conjuntas (inter-ejércitos) cuyo componente terrestre sea de nivel División o Brigada.

CUARTELES GENERALES DE LA ESTRUCTURA DE FUERZA OTAN



El HQ NRDC-SP es un singular esfuerzo del Ejército de Tierra que le permite poner a España en el reducido grupo de naciones líder en el ámbito terrestre y mantener estrechos lazos con la estructura militar aliada. En esta línea, además, se mantiene personal del Ejército de Tierra destinado permanentemente en los restantes Cuarteles Generales terrestres de disponibilidad graduada de la Estructura de Fuerza OTAN, en Alemania, Francia, Italia, Grecia, Reino Unido y Turquía.

FUERZA DE RESPUESTA (NRF)

La Fuerza de Respuesta de la OTAN (NRF) es una fuerza conjunta, multinacional y de alta disponibilidad, cuyo principal propósito es proporcionar una respuesta militar rápida ante crisis emergentes, cuando así lo decida el Consejo Atlántico.

La NRF es un catalizador de la transformación de los ejércitos aliados. El Ejército de Tierra ha liderado el componente terrestre de la NRF regularmente, proporcionando el mando y los principales

elementos terrestres de esta fuerza en alta disponibilidad durante el segundo semestre de 2005 y durante el primer semestre de 2009, y volverá a hacerlo durante un año en el periodo 2014-2017.

Del mismo modo el Mando de Operaciones Especiales español ha asumido el liderazgo del Cuartel General del Mando Componente de Operaciones Especiales de las NRF 9, 10 y 12.

Además, el Ejército de Tierra contribuye con distintas capacidades terrestres en la mayoría de las rotaciones lideradas por otros países.



EUROCUERPO

El Eurocuerpo es un Cuartel General terrestre multinacional, en el que España es una de sus cinco naciones marco.

El Eurocuerpo se creó por iniciativa de Alemania y Francia en 1992. Posteriormente, se unieron Bélgica, España (1994) y Luxemburgo. Polonia manifestó en 2007 su interés para integrarse en este Cuartel General multinacional, iniciándose el proceso en 2008.

El Ejército de Tierra español aporta el 21% del personal del Cuartel General del Eurocuerpo y pone a su disposición hasta un Cuartel General de División y dos Brigadas Mecanizadas, además de otros apoyos. Las naciones marco del Eurocuerpo proporcionan con carácter rotatorio los Oficiales Generales del grupo de mando. En dos ocasiones un teniente general del Ejército de Tierra ha ejercido el mando del Eurocuerpo, en 1999-2001 y en 2007-09.

El Eurocuerpo, cuyo Cuartel General está situado en Estrasburgo (Francia), puede desplegar en misiones de la Unión Europea o la OTAN (se certificó como Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, según los criterios de la OTAN en 2002), o bien de forma independiente.

El Eurocuerpo ha participado en operaciones OTAN, en los Balcanes y, por dos veces, en Afganistán (la última en 2012) junto con el Cuartel General de Alta Disponibilidad español (HQ NRDC-SP).



UNIÓN EUROPEA

A través del Tratado de Lisboa, la Unión Europea se ha dotado de una Política Común de Seguridad y Defensa, para conseguir una capacidad de intervención en el más amplio espectro de la gestión de crisis, mediante la sinergia de las posibilidades militares y civiles de las naciones.

Para estar en condiciones de llevar a cabo estas misiones en su aspecto militar, se ha establecido una estructura militar permanente en el seno del Consejo de la Unión Europea con un Comité Militar y un Estado Mayor, ambos con misión asesora. La Unión fijó un Objetivo de Fuerza para el año 2010 (HLG 2010), para el que las naciones han ofrecido una serie de capacidades militares diversas y que conforman el Catálogo de Fuerzas 2007 (FC 07).

El Ejército de Tierra aporta a este Catálogo de Fuerzas un Cuartel General de Cuerpo de Ejército de alta disponibilidad, y elementos para constituir un Cuartel General de División, un Cuartel General de Brigada, y módulos que permitan generar una fuerza de entidad Brigada o dos Agrupaciones Tácticas, una ligera y una mecanizada, así como una amplia gama de apoyos de combate y logísticos.

GRUPOS DE COMBATE DE LA UNIÓN EUROPEA (UE BG)

El nivel de ambición militar de la UE establece la posibilidad de asumir dos operaciones de gestión de crisis simultáneas, para lo que se requiere grandes posibilidades de respuesta rápida. Para lograrlo, en 2004 se puso en marcha el concepto de Grupos de Combate, una unidad militar de alta disponibilidad organizada sobre la base de Batallón terrestre, con elementos aéreos y navales que faciliten su despliegue y actuación, según un turno rotatorio acordado, con dos Grupos de Combate activados simultáneamente cada seis meses.

El Ejército de Tierra ha liderado Grupos de Combate de la UE en 2008 y 2010, aportando el Cuartel General de la Fuerza (FHQ) más un Grupo de Combate sobre la base de un Batallón reforzado de Infantería Ligera, junto con apoyos de combate y logísticos.

Además, el Ejército de Tierra aporta con regularidad capacidades y personal de aumento en los Grupos de Combate liderados por otras naciones europeas, habiendo participado desde su creación en otros tres Grupos de Combate de la Unión

FINABEL

FINABEL es un foro de intercambio de información y estudios doctrinales de gran interés para el Ejército de Tierra. Se creó en 1953 por los ejércitos de Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo.

Es la única organización multinacional europea en el ámbito de los ejércitos de tierra y constituye una herramienta insustituible para favorecer el diálogo y el intercambio de ideas en el campo doctrinal.

Su organización y funcionamiento se rige por la «Carta FINABEL», documento suscrito por los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra de los países miembros. El Ejército de Tierra español pertenece a FINABEL desde 1990.



Actualmente forman parte de esta organización los ejércitos de: Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Países Bajos, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal, Reino Unido, Polonia, Eslovaquia, Chipre, Rumanía y Finlandia.

Desde 2005, cualquier país perteneciente a la Unión Europea puede adherirse a FINABEL. De hecho, en la reunión de 2007 del Comité de Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra que forman parte de la organización, celebrada en Madrid los días 14 y 15 de marzo, se acordó favorecer la adhesión de nuevos miembros.

FINABEL pretende convertirse en el marco de referencia doctrinal de las fuerzas terrestres en el seno de la Unión Europea.

RELACIONES BILATERALES

Dentro del marco de las relaciones bilaterales el Ejército de Tierra contribuye al Plan de Diplomacia de la Defensa, instaurado en 2011, a través del programa bienal de diplomacia de defensa, que recoge las actividades más relevantes realizadas en el ámbito de la diplomacia por parte del Ministerio de Defensa y los Ejércitos.

Por parte del Ejército de Tierra se utilizan múltiples instrumentos para desarrollar esta faceta, centrándose principalmente en las reuniones de Estado Mayor, jornadas de trabajo entre jefes de Estado Mayor del Ejército, acuerdos técnicos con países de interés, intercambios en el ámbito de la formación y la enseñanza, participación en ejercicios y realización de reuniones bilaterales con países afines.

La priorización de estas actividades está focalizada en aquellos países de nuestro entorno con los que compartimos intereses comunes dentro de las organizaciones internacionales como la OTAN y la Unión Europea. También tienen lugar con países que por su cercanía o vínculos culturales e históricos facilitan estos intercambios, como los de la cuenca mediterránea tanto en el continente europeo como africano, y los hispanoamericanos.



LEOPARDO 2E

- × Origen Alemania
- × Fabricación España
- × Tripulación 4 personas
- × Peso en orden de combate 62 t
- × Longitud 9,67 m
- × Anchura 3,75 m
- × Velocidad máxima 70 km/h
- × Autonomía 340 km
- × Armamento cañón 120 mm
2 am. de 7,62 mm
- × Munición 42 disparos

LEOPARD 2/A4

- × Origen Alemania
- × Fabricación Alemania
- × Tripulación 4 personas
- × Peso 55 t
- × Longitud 9,97 m
- × Anchura 3,75 m
- × Velocidad máxima 72 km/h
- × Autonomía 340 km
- × Armamento cañón 120 mm
2 am. de 7,62 mm
- × Munición 42 disparos



PIZARRO

- × Origen España
- × Fabricación España
- × Tripulación 3 personas
- × Transporte 6 personas
- × Peso 26 t
- × Longitud 6,83 m
- × Anchura 3,150 m
- × Altura 2,6 m
- × Velocidad máxima 70 km/h
- × Autonomía 500 km
- × Armamento cañón 30 mm
am. MG 3 de 7,62 mm
- × Munición 402 disparos



CENTAURO

- × Fabricación Italia
- × Tripulación 4 personas
- × Peso 27 t
- × Longitud 7,85 m
- × Anchura 2,94 m
- × Altura 2,73 m
- × Velocidad máxima 105 km/h
- × Autonomía 800 km
- × Armamento ... cañón de 105 mm
3 x am. de 7,62 mm
- × Munición 40 disparos

BMR

- × Fabricación España
- × Tripulación 2 personas
- × Capacidad 8 personas
- × Peso 15,4 t
- × Longitud 6,15 m
- × Anchura 2,5 m
- × Altura 2 m
- × Velocidad máxima 96 km/h
- × Autonomía 800 km
- × Armamento ... am. de 12,7 mm



VEC

- × Fabricación España
- × Tripulación 5 personas
- × Peso 17 t
- × Longitud 6,1 m
- × Anchura 2,5 m
- × Altura 2,6 m
- × Velocidad máxima 96 km/h
- × Autonomía 800 km
- × Armamento ... cañón de 25 mm
am. de 7,62 mm



RG 31

- ✗ Fabricación Sudáfrica
- ✗ Velocidad máxima 98 km/h
- ✗ Carga útil 4,5 t
- ✗ Tripulación 2+7
- ✗ Peso máximo 17 t
- ✗ Autonomía (carretera) ... 700 Km
- ✗ Potencia 275 CV

LMV

- ✗ Fabricación Italia
- ✗ Peso máximo 7,1 t
- ✗ Carga útil 1,1 t
- ✗ Potencia 190 CV
- ✗ Tripulación 2+3
- ✗ Autonomía (carretera) ... 500 Km
- ✗ Velocidad máxima 125 Km/h



VAMTAC

- ✗ Fabricación España
- ✗ Peso máximo 5,3 t
- ✗ Carga útil 1,5 t
- ✗ Potencia 188 CV
- ✗ Velocidad máxima 125 km/h
- ✗ Autonomía (carretera) ... 700 km

TOM

- ✗ Fabricación Suecia
- ✗ Misión montaña
- ✗ Carga útil 7.000 kg
- ✗ N° de pasajeros 17
- ✗ Velocidad máxima 55 km/h
- ✗ Autonomía 580 km



ARMAMENTO Y MATERIAL DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

OBÚS 155/52 SIAC

- × Fabricación España
- × Calibre 155 mm
- × Longitud del tubo 8.120 mm
- × Peso total 12,9 t
- × Velocidad máxima 18 km/h
- × Pendiente máxima 30%
- × Sirvientes 7
- × Cadencia de tiro 8 dpm
- × Alcance 40 km



OBÚS 105/37 LIGHT GUN L118

- × Fabricación Reino Unido
- × Calibre 105 mm
- × Longitud total 6.620 mm
- × Sector vertical 90°
- × Peso total 1,86 t
- × Orientación 360°
- × Cadencia de tiro 6 dpm
- × Sirvientes 6
- × Alcance 17 km
- × Helitransportable/lanzable en paracaídas

ATP 155/39 M-109 A5E

- × Fabricación Estados Unidos
- × Calibre 155 mm
- × Longitud del tubo 4,96 m
- × Peso total 24,5 t
- × Velocidad máxima 56 km/h
- × Autonomía 345 km
- × Alcance 30 km
- × Sirvientes 6
- × Cadencia de tiro 4 dpm



SISTEMA PATRIOT

- × Fabricación Estados Unidos
- × Alcance 120 km
- × Velocidad 5 mach
- × Sistema de guiado activo
- × Techo 24 km



MISIL A/A HAWK

- × Fabricación Estados Unidos
- × Alcance 40 km
- × Techo 18 km
- × Velocidad 2,8 mach
- × Sistema de guiado ... semiactivo
- × Cabeza 54 kg

MISIL A/A ROLAND

- × Fabricación Francia
- × Alcance 6 km
- × Techo 3 km
- × Velocidad 1,5 mach
- × Cabeza 9 kg
- × Sistema de guiado teleguía auto./semiauto.





MISIL A/A NASAMS

- × Fabricación . . . Noruega/Estados Unidos
- × Alcance 75 km
- × Tipo dispara y olvida
- × Velocidad 2 mach
- × Cabeza 35 kg
- × Techo 6,5 km

SISTEMA ASPIDE

- × Fabricación Italia
- × Cobertura radar 20 km
- × Alcance 10 km
- × Altura 5 km
- × Asociado a DT Skyguard



MISIL A/A MISTRAL

- × Fabricación Francia
- × Alcance 5 km
- × Techo 3 km
- × Velocidad 2,5 mach
- × Cabeza 3 kg
- × Sistema de guiado pasivo

LANZAGRANADAS 40 SB-MI

- × Fabricación España
- × Calibre 40 mm
- × Sistema largo retroceso
- × Alimentación .. munición eslabonada
- × Cadencia 215 dpm
- × Modalidad de tiro automático
- × Peso conjunto 65,5 kg
- × Peso del arma 34 kg
- × Peso del trípode 21,5 kg
- × Peso del afuste superior .. 9,6 kg
- × Distancia empleo eficaz .. 475 m



TOW (c/c) LWL

- × Fabricación Estados Unidos
- × Alcance > 4 km
- × Sistema de guiado ... filodirigido
- × Peso 73,3 kg



MISIL SPIKE

- × Fabricación Israel/España
- × Alcance LR 4 km
- × Cabeza buscador CCD / IIR
- × Peso 13 kg
- × Guía dispara y olvida

ALCOTÁN-C100

- × Fabricación España
- × Calibre 100 mm
- × Peso total 14 kg
- × Longitud total 1,15 m
- × Dist. de empleo 30 a 600m





VEHÍCULO LANZAPUENTES VLPD 26/70 E

- × Fabricación España
- × Velocidad máxima en carretera 45 km/h
- × Zanja máxima 2,3 m
- × Tripulación 2 personas
- × Longitud del puente Leguan 26 m
- × Peso total con puente 56 t
- × Clase (MLC) 70
- × Tiempo de lanzamiento/recogida 5 min

PUENTE DORNIER

- × Fabricación Alemania
- × Carga máxima 110 t
- × Tripulación 5/6 personas
- × Longitud 46 m
- × Tiempo de lanzamiento 1 h
- × Velocidad de paso 25 km/h
- × Clase (MLC) 70



ALACRÁN CZ 10/25 E

- × Fabricación España
- × Velocidad máxima en carretera .. 45 km/h
- × Zanja máxima 2,3 m
- × Tripulación 2 personas
- × Peso total 53 t
- × Pendiente máxima 50%
- × Profundidad de vadeo 1,22 m

ARMAMENTO Y MATERIAL DEL EJÉRCITO ESPAÑOL



HK G-36E

- × Origen Alemania
- × Fabricación Alemania/España
- × Calibre 5,56 mm
- × Alimentación cargador
- × Cadencia 750 dpm
- × Sistema de cierre .. toma de gases
- × Peso 3,3 kg
- × Cargador 30 cartuchos
- × Accesorio lanzagranadas

BARRET

- × Fabricación Estados Unidos
- × Calibre 12,7 mm
- × Peso total 10 kg
- × Longitud total 1.145 mm
- × Funcionamiento cierre manual
- × Alimentación 5 cartuchos
- × Alcance eficaz 1.830 m



ACCURACY

- × Fabricación Reino Unido
- × Calibre 7,62 mm
- × Peso total 6 kg
- × Longitud total 1.178 mm
- × Funcionamiento cierre manual
- × Alimentación 10 cartuchos
- × Alcance eficaz 600 m



AMETRALLADORA HK MG-4

- × Fabricación Alemania
- × Calibre 5,56 mm
- × Peso total 7,9 kg
- × Accionamiento toma de gases
- × Cadencia 780 dpm
- × Alimentación cinta



ARMAMENTO Y MATERIAL DEL EJÉRCITO ESPAÑOL



HK USP

- × Origen Alemania
- × Calibre 9 mm *parabellum*
- × Peso 817 gr
- × Longitud total 218 mm
- × Capacidad del cargador 13+1
- × Armazón polímero reforzado con fibras

UAV SEARCHER MK II

- × Fabricación España/Israel
- × Alcance 350 km
- × Autonomía 15 h
- × Techo 20.000 pies
- × Empleo día/noche



MINI UAV RAVEN B

- × Fabricación Estados Unidos
- × Alcance 10 km
- × Autonomía 90 min
- × Techo 1.000 pies
- × Empleo día/noche

COUGAR HT-27

- × Fabricación Francia
- × Misión transporte medio
- × Carga útil 4.500 kg
- × N° de pasajeros 24
- × Velocidad máxima 300 km/h
- × Autonomía 4,5 h



SUPERPUMA HU-21

- × Fabricación Francia
- × Misión transporte medio
- × Carga útil 4.350 kg
- × N° de pasajeros 18
- × Velocidad máxima 280 km/h
- × Autonomía 3 h

CHINOOK HT-17

- × Fabricación Estados Unidos
- × Misión transporte y carga
- × Carga útil 10.000 kg
- × N° de pasajeros 33
- × Velocidad de crucero .. 222 km/h
- × Autonomía 2,75 h





TIGRE HAP

- × Fabricación Francia
- × Misión ataque
- × N° de tripulantes 2
- × Velocidad máxima 315 km/h
- × Autonomía 3 h
- × Armamento 4 misiles mistral
lanzacohetes, cañón de 30 mm

HA-15 Bolkow

- × Fabricación Alemania
- × Misión polivalente
- × Carga útil 1.000 kg
- × N° de pasajeros 3
- × Velocidad máxima 270 km/h
- × Autonomía 2,5 h





NH-90 (PROTOTIPO)

- × Origen Eurocopter
- × Fabricación España
- × Misión multipropósito
- × Carga útil 2.800 kg
- × N° de pasajeros 20
- × Velocidad crucero 305 km/h

EC-135

- × Origen Eurocopter
- × Fabricación España
- × Misión enseñanza
- × N° de pasajeros 5
- × Velocidad máxima 235 km/h
- × Autonomía 3 h



El Ejército de Tierra es una institución en continua evolución, y si bien las estructuras descritas son susceptibles de sufrir cambios posteriores, los datos que figuran en este documento se ajustan a lo marcado en la normativa vigente.

Actualizado a treinta y uno de diciembre de 2011



Gabinete del GE. JEME
Departamento de Comunicación
Diseño B. I. Tierra

www.ejercito.mde.es



MINISTERIO
DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES